

Si eres católico...

y estimas en algo el esfuerzo que supone mantener próspera nuestra Prensa, en circunstancias adversas como las que actualmente atravesamos, tienes el deber de propagarla y contribuir al mejoramiento y perfección de sus servicios, aportando suscripciones, anuncios y cuotas de protección.



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO IV.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Viernes 6 de Diciembre de 1935

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUM. 935

Chapaprieta anuncia al Consejo que el miércoles convocará una votación de confianza

TEMAS DEL DIA

Doscientos sesenta y cuatro atracos

Hasta un periódico tan distante de nosotros, como «El Sol», ha llegado el escándalo ante el imponente número de atracos registrados por el ministro de la Gobernación durante el curso de doce meses escasos; actos de audacia que en buen número de casos van acompañados de sangrientos crímenes como el que acaba de costar la vida a ese infeliz obrero municipal que sucumbió en la defensa de su deber. Como afirma el citado periódico—coincidiendo con lo que tantas veces hemos dejado sentado en este lugar—la pena de muerte, desterrada de los Códigos por un exceso de imbecil sentimentalismo, permanece virtualmente en vigor porque, si no es la justicia, son los malhechores los encargados de ejecutarla en víctimas inocentes.

Doscientos sesenta y cuatro atracos resultan una estadística demasado fuertes para que la sociedad que aspira a vivir no se sienta profundamente conmovida de ver cómo la audacia criminal se propaga a manera de agudizada lepra. Doscientos y pico de atracos en menos de doce meses representan una lotería demasado poco envidiable para los ciudadanos que confían a los buenos servicios públicos la integridad de sus vidas y haciendas, pero que en un momento dado echan de ver su inseguridad al darse cuenta de que, en plena vía céntrica y a la hora más concurrida del día, es dado burlar la vigilancia de los defensores del orden y robar y asesinar a los honrados ciudadanos indefensos. Porque si resulta posible atracar a los realizadores de un servicio municipal, ¿qué no podrá ocurrirle al ciudadano corriente y moliente que a cualquier hora del día o de la noche se ve forzado a andar

por la calle camino de sus deberes personales?

La repetición reiterada de esos excesos criminales revela, sobre todo, un estado de descomposición social que hacen precisa la adopción de medidas urgentes y heroicas para atajar decididamente los estragos de una epidemia delictiva. A raíz del escandaloso atraco del sábado, un diputado radical decía en los pasillos del Parlamento que la alarmante estadística de crímenes y atracos hacía coincidir las actuales circunstancias sociales con las que inmediatamente precedieron al golpe de Estado de 1923. Añadía dicho diputado que lo peor en este caso era que la audacia de los criminales difícilmente podría ser atajada por un Gobierno al uso.

Dichas afirmaciones de innegable valor objetivo, cualquiera que sea la personalidad política de quien las ha pronunciado, encierran una importancia que no debe atenuarse y la trascendencia de esas frases adquiere aun mayor relieve teniendo en cuenta que coinciden con el atraco de la Plaza de la Villa y cuando todo el mundo se lamenta de las bronchadas producidas en medio de un ambiente de corrupción social, uno de los autores más significativos de la más sangrienta revolución que se ha registrado en los últimos tiempos, era puesto libremente en la calle con diploma de inculpabilidad.

La coincidencia de tales fenómenos, como colofón de una amplia estadística malhechora, parece demostrar que contra la contumacia de los asesinos resultan baldíos regímenes, ley y códigos, que hay que reemplazar necesariamente por otros instrumentos de justicia y de gobierno más eficaces que los actuales.

Rodrigo de Arriaga

Insiste en aprobar la obra económica y los presupuestos

Si no cuenta con votos suficientes abandonará el Poder

Los ministros no ocultaban esta tarde su impresión pesimista

Madrid.—A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión terminó a la una de la tarde.

El ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, se ocupó del conflicto italo-estorpe y de la posición que han adoptado varias naciones en lo que a la aplicación de las sanciones se refiere.

Dió cuenta de las negociaciones comerciales con varios países.

El señor Usabiega sometió al Consejo un decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria, otro regulando la industria del vidrio hueco y otro reformando el Comité regulador de las Industrias Tástáricas.

El ministro del Trabajo informó acerca de la huelga de los obreros de la Ciudad Universitaria. Se tratará de buscar una solución al conflicto.

Se habló también ampliamente de los proyectos económicos y del plan parlamentario para esta semana.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros celebrado esta mañana se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Obras Públicas.—Decreto referente a riegos abusivos en la cuenca del Segura.

Readmitiendo al ingeniero don Vicente Ramón.

Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Peones camineros.

Trabajo.—Proyecto sobre organización y funcionamiento del Montepío Marítimo.

Otro para regular la situación creada por algunos expedientes instruidos con motivo de la Ley de Secularización de Cementerios.

Guerra.—Ampliando con un representante de Marina el comité de defensa de la población civil contra ataques aéreos de ciudades.

Creando equipos quirúrgicos.

Instrucción pública.—Construcción de escuelas.

Decreto sobre convalidación de estudios a los hijos de los diplomáticos y cónsules de las repúblicas hispano-americanas.

Agricultura.—Creando el comité regulador de la industria del vidrio hueco.

Ascensos de ingenieros de Montes.

Distribución de créditos para abastecimientos de aguas, alcantarillados y obras de saneamiento.

Modificando la distribución de cupos de mercancías sometidas a régimen de contingentes.

MANIFESTACIONES DE CHAPAPRIETA

Madrid.—Al salir el jefe del Gobierno, señor Chapaprieta, del Con-

En el campo de la Iglesia

La noticia no sorprendió a nadie... de los que conocemos y sabemos lo que representan, lo que son las virtudes, las cualidades que le adornan, su labor, su actuación en la Iglesia Católica y de una manera especial en el sector que dentro de la Iglesia ocupa España...

Por eso el regocijo, el gozo han sido grandes en cuanto conceptuamos como el mayor timbre de gloria nuestro el pertenecer a esa Madre que tiene hijos tan preclaros, tan ilustres, tan santos, como los de Prelados que acaban de ser agraciados con la concesión de la púrpura cardenalicia.

Parece que fué ayer cuando vino a nuestra tierra, en la que iba a cosechar no pocas espigas, sobre todo desde que las circunstancias variaron de tal manera y se inició en esta nación, que tenía como su diadema más hermosa el catolicismo oficial, y se creía la nación católica por excelencia, una era de persecución contra la religión de Cristo; parece que fué ayer—repto—cuando en sustitución del eminentísimo señor cardenal Ragonessi vino a representar al Santo Padre y traernos el amor y el interés del Papa que en él nos había como delegado, el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el eminentísimo señor cardenal Tedeschini.

¡Qué impresión tan honda de virtud, de unión, de unión con el Pastor Divino nos dejó al conocerlo el Pastor que llegaba dispuesto a trabajar y a amar a sus ovejas españolas y a dar por ellas el precio fuera la sangre de sus venas!

Esta impresión no desapareció luego cuando comenzó y continuó su actuación, sino que perduró a través de las luchas, de las dificultades, de las amarguras, y ha perdurado sobre todo en estos años en que el celo, la prudencia, la caridad, la paciencia que ha sido tan grande, de monseñor Tedeschini; tal consuelo han llevado al corazón del Papa, tales alientos han infundido a los fieles de la pobre España y tales servicios han prestado a la Iglesia, que se han engarzado en la corona del virtuoso y esclarecido Príncipe de la Iglesia como flores hermosísimas que proclaman y proclamarán a través de los tiempos todo lo que debemos los católicos españoles al que durante cerca de quince años ha permanecido firme en su puesto, como soldado valeroso, como general sabio y prudente, y se va a presentar ahora ante el Vicario de Cristo con la alegría, el gozo, la paz del alma de quien ha sabido tan admirablemente cumplir con sus deberes y ha sido en toda ocasión portavoz, mandatario, representación genuina y fidelísima del sentir, del pensar y de los deseos de Pío XI, que así lo ha reconocido otorgándole la púrpura cardenalicia. ¡El señor pague a monseñor Tedeschini todo lo que ha trabajado, luchado y sufrido en tierra española, todo su amor y predilección hacia nosotros! Y llévase la seguridad de que en los corazones españoles deja un recuerdo y un agradecimiento que nada ni nadie no habrá de olvidar y que le acompañarán juntamente con nuestros oraciones corresponsalientes.

Sigue al pie de las primeras columnas de tercera página.

mando de gracias en el desempeño de su nuevo cargo.

Otra figura excelsa también viene a compartir con la anterior la dignidad de Príncipe de la Iglesia, de purpurado eminente, el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo de Toledo, doctor Gomá.

Hace tiempo que el Señor me depa- ró la satisfacción y el honor de conocerle. Fué en Barcelona y en unos círculos de estudios que daba a la entonces Asociación Católica de la Mujer de aquella ciudad, que siempre se distinguió por su organización y excelente labor, y desde entonces pude darme cuenta de quien era el sacerdote ilustre, llamado más tarde a regir una diócesis y luego a ocupar la silla Primada de la vieja ciudad castellana, célebre por sus Concilios y por toda la historia de su vida eclesial.

Cuando el entonces eminentísimo Cardenal Primado, hoy Cardenal Segura, organizó la Asamblea de Acción Católica, cada uno de los Prelados venidos y dichas reuniones tenía una lección sobre distintos temas, todos ellos de gran oportunidad. Recuerdo que la del eminentísimo señor obispo de Tarazona, doctor Gomá, trató de la cuestión social en relación con la Iglesia; tema expuesto por tan ilustre personalidad, no hay que decir que fué tratado con una extensión y profundidad extraordinaria.

En lo que se refiere a sus libros, ¿quién no ha saboreado entre ellos el que tan magistralmente trata de la familia?

Llegado a Toledo en circunstancias nada fáciles, el actual Primado se ganó pronto el corazón de sus nuevos hijos a la vez que su tacto, su profundidad y sus dotes apostólicas le franquean un camino, que de día en día se ha ido ensanchando hasta culminar en la consoladora Semana Pro Seminario, que, aparte de otras cosas, ha sido un bálsamo suavísimo para el corazón del Papa, atribulado por los acontecimientos de estos últimos años.

Por eso, al saberse que Pío XI había otorgado la púrpura cardenalicia al excelentísimo doctor Gomá, la alegría ha sido unánime, constituyéndose como un alto en el camino sobre espigas y abrojos, que los católicos vienen andando hace varios años.

Con todo respeto, veneración y sumisión de quien, como su santa Madre Teresa de Jesús, tiene su mayor gozo y seguridad en ser Hija de la Iglesia, saludo al eminentísimo Cardenal Primado y pido a Dios derrame sobre él sus celestiales bendiciones.

María de Echarri

Venta urgente

De una casa sita en Teruel, calle Democracia n.º 20, cuya planta baja ocupa la Compañía Singer de máquinas para coser, propiedad de doña Lucía Lanzuela Camacho, doña Luisa, don José y doña María, se venden las partes correspondientes a doña Lucía y don José.—Para tratar, por carta a sus propietarios, no intermedios, en Sevilla, calle Mendoza Ríos n.º 6, o en Cella, calle Joaquín Costa (antes Vínculo), n.º 1.

EL SISTEMA

Se anuncia ya otra crisis. ¿Cuántas crisis, cuántos ministros, ha habido en España en treinta años de régimen democrático y parlamentario? Fijarse bien que no nos referimos únicamente al cuatrenio último. Algo semejante a esta situación provisoria e interina, pasaba en el régimen monárquico, hasta que Primo de Rivera suspendió el sistema durante su septenario. Luego no es culpa de la forma de régimen, sino de la organización parlamentaria y de grupos, el que España no conecte con su Estado y que atraviese una terrible crisis de interinidad, que es lo peor que puede pasarle a un pueblo necesitado de ver resueltos problemas fundamentales.

Fijémonos en la realidad. Esperan que el Estado cumpla su deber tutelar, que realice su asistencia; miles de españoles no han vendido el trigo, que no han recibido ventaja alguna de la Reforma Agraria. Los que tienen puesto su capital en la industria del transporte. Los productores de aceite, los remolacheros, los naranjeros. Este ministro, aquél, el de más allá, parecían ya haberse dado cuenta de que era me-

nestar atacar y resolver esas cuestiones vitales, decisivas. Pues bien: he aquí una nueva crisis de Gobierno que no sabemos cómo se despejará. Por leves que sean los cambios puede suceder, que ni el labrador, ni el transportista ni el productor, consigan que el nuevo Gobierno les atienda como se disponía a hacer el actual. Por lo menos se perderá tiempo, se agravarán las cuestiones. Y cuando los próximos ministros decidan en cumplimiento de su deber, intentar la resolución de todas esas cosas, surgirá de nuevo la crisis y vuelta a empezar. Y así ni el trigo acaba de venderse, ni el pleito de los transportes se arreglará, ni el del patrimonio comercial, ni nada. Se va tirando, y ¿are usted de contar. Hasta dónde, eso ya lo dirá el porvenir, cada día más difícil de desentrañar.

AXEL

Juventud Católica

Hoy, como primer viernes de mes, tendrá lugar, a las siete y media de la tarde, en la Iglesia de Santa Clara, el acostumbrado y solemne Via-Crucis.

Se ruega la asistencia.

EL TIEMPO
Máxima de ayer: 100 grados
Mínima: 40
Precipitación: 0.5
Viento: Suroccidental
Horario del viento: 3 N.
Horario del viento durante las últimas veinticuatro horas: 43
Nubes: 100
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes (capital)	1'50 ptas.
Trimestre (incra)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50

NUMERO SUELTO 15 CENTIMOS

Mientras tanto, en Asia...

El lunes han entrado en vigor las sanciones económicas acordadas en Ginebra, bajo los auspicios de la Gran Bretaña, contra la Italia fascista. Estas sanciones económicas, en las que a representantes participan muchos países que, si el referendum fuese en ellos norma de consulta a la opinión pública, probablemente aparecerían en desacuerdo con los gobiernos sancionistas, podrán o no podrán afectar a Italia y acaso puedan encender una guerra en Europa; mas, desde luego, como arma de dos filos agudísimos, contribuirán a que la grave crisis económica mundial se acentúe en los propios países que las aplican contra Italia.

En resumidas cuentas, si logran yugular a Italia, impedir que esta nación se apodere de Etiopía, los resultados no serían otros que estos: quebrantar más de lo que ya estaba la economía europea; derribar al fascismo, quizá, y, sin quizá, hacer de Italia un pueblo humillado que buscará el desquite, más pronto o más tarde, por el camino de la guerra; sostener la ficción de Estado, con esclavitud y todo, que es Abisinia, a cambio de que los pueblos coloniales de Asia y África—Egipto, por ejemplo—, aprendan, si no lo saben ya, el magnífico partido que pueden sacar de las disensiones y rivalidades que hay en Europa, y tal vez tranquilizar a Inglaterra, si no para la cosa en que la Sociedad de Naciones crea preciso establecer una tutela sobre Etiopía y le otorgue el correspondiente mandato a la mismísima Gran Bretaña.

Mientras tanto, en Asia está cayendo el telón sobre el segundo acto de la desmembración de China. Segundo acto de un drama que comenzó con la absorción de la Manchuria, vestida de Estado independiente—del Manchukuo—por el Japón. Era, y es, China participante de la Sociedad de Naciones, que, a pesar de ello, debe tener un mapa alíctico en que China no figure. Cuando lo del Manchukuo pidió China ayuda a la Sociedad de Naciones, y ésta, después de hacer funcionar la consabida serie de comités y subcomités propios del caso, envió una Comisión investigadora, que, por cierto, presidía un inglés, al Extremo Oriente. La Comisión dió un informe completamente inocuo; a pesar de ello, el Japón mandó a paseo a la Sociedad de Naciones, retirándose de ella y haciéndole caso omiso de sus informes y dictámenes, y no pasó más.

Naturalmente, el Japón ha seguido impertérrito su política imperialista de desmembración de la China. Ahora crea otro Estado «autónomo», una especie de Manchukuo número 2. Y es de suponer que no se parará ahí. Paso a paso irá deshaciendo a China y creará una constelación de Estados satélites y vasallos de Tokio.

¿Qué hace la Sociedad de Naciones, salvaguarda de la libertad de los pueblos, protectora de los débiles contra los fuertes, enemiga del imperalismo—«risum tenentis amici»—etcétera? Hace como que no se entera de lo que está sucediendo en China; hace la vista gorda, sin duda porque para ella termina en Abisinia el mundo que debe proteger? E In-

EN LA DIPUTACION Sesión de la Comisión gestora

Acuerdos adoptados en su última sesión ordinaria por la Corporación provincial:

Aprobar las altas y bajas habidas en el Hospital. Manicomio y Casa provincial de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia, en concepto de acogida de lactancia, de la niña gemela Cruz Lenosa, de Andorra.

El indem. en el Colegio de sordomudos y de ciegos de Zaragoza, cuando por turno le correspondiera Secundino Corraquino, de Cutanda.

Que por la Sección de Vías y Obras se modifique el presupuesto de conservación y reparación de los caminos vecinales de esta provincia para el año 1936, rebajando en 25.000 pesetas de las 75.000 figuradas para «Caminos en general» (Gastos de personal de talleres, locomoción, adquisición de maquinarias, inspección, etc.) y con esta modificación se remita para su aprobación a la J.atura de Obras públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Vías y Obras provinciales.

Autorizar al vecino de Cantalefabb, Guillermo Martínez Cortés, para construir una casa en un terreno de su propiedad. lindante con el camino vecinal de El Cuervo a la carretera de Tarancón a Teruel; al de El Pobo, Sixto Martín, para construir una casa, lindante con el camino de la carretera de Mases de Albenosa a Allaga a la de Teruel a Cantavieja; a varios vecinos de Villaspesa para alargar por su cuenta dos pasos salva-cunetas en el camino de Cella a Teruel por Villaspesa; al de Camptreal, Francisco Sanz, para construir un paso salva-cunetas, una acera de cemento y colocar una ventana en una casa de su propiedad, lindante con el camino vecinal de Torralba de los Sisones a la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragón; al de Cella, Pedro Asenalo, para construir un paso salva-cunetas para entrada a una finca de su propiedad, lindante con el camino de Cella a la carretera de Zaragoza a Teruel, y, por último, autorizar al Ayuntamiento de Cella para cortar cinco chopos en las inmediaciones del camino vecinal de Cella a la carretera de Zaragoza a Teruel, siempre que respondan de los daños y perjuicios que en el camino puedan originarse.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Octubre en la conservación de los Caminos vecinales de las zonas de esta provincia.

Idem una factura del industrial don Miguel Giménez por diversos arreglos en el mobiliario de esta Casa-palacio.

Autorizar al señor delegado de la Casa provincial de Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos medicamentos con destino a la Farmacia del Establecimiento.

Idem al señor delegado de la Higuera de Alcañiz para que ordene la adquisición de tejidos para las necesidades del Establecimiento.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el pasado mes de Octubre con motivo de la adquisición de carbón en Escucha con destino a la calefacción de la Casa-palacio.

Idem la liquidación de las obras ejecutadas durante el pasado mes de Octubre en la reparación de la Prisión provincial.

Abonar a don Arturo Medina los jornales que ha devengado durante el pasado mes de Noviembre.

Manifiestar a don Sebastián Escribche, ex-secretario del Ayuntamiento de Cutanda, que no procede devolverle la cantidad que reclama, sin perjuicio de que dicho Municipio le reintegre de la suma de 48'63 pesetas, cuando haya cobrado la recaudación del impuesto de cédulas p. racionales del ejercicio de 1934.

Celebra sesión los días 9, 14, 18, 19, 23, 28 y 31 de los o rrientes y 4 de Enero próximo, a la hora de las doce.

Idem la liquidación de las obras ejecutadas durante el pasado mes de Octubre en la reparación de la Prisión provincial.

Abonar a don Arturo Medina los jornales que ha devengado durante el pasado mes de Noviembre.

Manifiestar a don Sebastián Escribche, ex-secretario del Ayuntamiento de Cutanda, que no procede devolverle la cantidad que reclama, sin perjuicio de que dicho Municipio le reintegre de la suma de 48'63 pesetas, cuando haya cobrado la recaudación del impuesto de cédulas p. racionales del ejercicio de 1934.

Celebra sesión los días 9, 14, 18, 19, 23, 28 y 31 de los o rrientes y 4 de Enero próximo, a la hora de las doce.

Frecuencia y gravedad de la infección tuberculosa en la segunda infancia

(Quinta conferencia) pronunciada ante el micrófono de Radio-España, de Madrid, por el prestigioso fisiólogo doctor De Benito Landa

De todas las enfermedades infecciosas, epidémicas o endémicas que amenazan la salud del niño y constituyen un verdadero peligro para la infancia, ninguna como la tuberculosa. Es en la segunda infancia escolar cuando la infección tuberculosa se adquiere en su máxima proporción, que va aumentando progresivamente según avanza el desarrollo del niño.

Para estudiar la frecuencia de la infección tuberculosa en esta segunda infancia, nos valemos de reacciones cutáneas producidas por la tuberculina, medio diagnóstico que debe ser aceptado sin reserva por la familia del niño, porque no produce trastorno alguno en su salud.

El método que debe emplearse en esta segunda infancia es el de Mantoux, que consiste en la inyección intradérmica de una dosis mínima de tuberculina.

Por este procedimiento en el Dispensario LANDA hemos clasificado los niños por edades de cuatro a catorce años:

Cuando la prueba tuberculínica es positiva, se produce en el punto de la inyección una papula, ligeramente dolorosa, rodeada de una mácula de color rojo intenso, dejando al mismo tiempo percibir una pequeña elevación de la temperatura local.

Comienza a aparecer el fenómeno a las 24 horas y se hace francamente visible a las 48, permaneciendo así por un espacio de uno o dos días más, hasta que decrece poco a poco. Queda una mancha roja sucia; ésta dura quince o veinte días, al cabo de los cuales la piel de esa parte comienza a descamarse.

Seguendo este método hemos examinado 204 niños de ambos sexos que habitaban en el barrio de Cuatro Caminos, uno de los más populosos de Madrid, aunque de los más pobres y descuidados en su aspecto urbano.

Realizadas las diferentes pruebas con las distintas soluciones de tuberculina, obtuvimos los siguientes resultados: de 4, 5 y 6 años dieron reacción positiva el 58 por 100; de 7, 8 y 9 años el 72 por 100; de 10, 11 y 12 años el 83'6 por 100; de 13 y 14 años el 85'7 por 100.

De los 149 niños que reaccionaron positivamente a la tuberculina, 135 lo hicieron a la primera prueba, 10 a la segunda y 3 a la tercera. Parece que los niños refractarios a la primera prueba, ésta no hace sino despertar en ellos sus elementos defensivos que hasta entonces, han permanecido en estado de latencia.

Resultados parecidos al nuestro obtuvieron Georges Vitry, en París; Sayé, en Barcelona, y otros muchos.

Y es que en el medio social en que se cria y desarrolla el niño, favorece las posibilidades de contagio. Confirma esta aserción el hecho de que en nuestras estadísticas de investigación de la prueba tuberculínica en niños pertenecientes a la clase media y acomodada, el tanto por ciento de tuberculizados es mucho menor. Por esto encontramos que a los 4, 5 y 6 años el tanto por ciento de tuberculizados es el 42 en lugar del 58 por ciento de la clase pobre; de 7, 8 y 9 años el 54 por 100 en lugar del 72; de 10, 11 y 12 años el 66 por 100 en vez del 83; y de 13 y 14 años el 74 por 100 en lugar del 85. Datos éstos que nos demuestran el fuertemente la relación directa que existe entre pobreza y probabilidad de contagio, entre pobreza y tuberculosis.

Es gracias a la prueba tuberculínica que podemos conocer la proporción, grado e intensidad en que se tuberculizan nuestros niños. Para algunos autores la rapidez e intensidad de la reacción depende de la sensibilidad y diferencias específicas del sujeto; por esto en los casos de tuberculosis graves de infección generalizada, o en los casos de caquecía tuberculosa, la prueba tuberculínica es negativa. Si aceptamos que la prueba tuberculínica es una manifestación de la riqueza de anticuerpos creados por el organismo por la entrada y permanencia en él del bacilo de Koch, debemos admitir que los individuos que no reaccionan a la tuberculina no son portadores del bacilo. A este caso cita palabras de Von Pirquet; demostraciones de Calmette, E. Valdin, Allen Krause, etc.

La aplicación sistemática de la prueba tuberculínica en la infancia es de tal eficacia que debería declararse obligatoria por el Estado para todos los niños de España antes de ingresar en la escuela, dada la extraordinaria importancia que para la vida del niño en relación con la tuberculosis representa esta prueba. La misma sociedad debe reconocer la utilidad y ventajas que representa este método.

¿Pueden ser considerados como tuberculosos todos los niños que reaccionan positivamente a la prueba tuberculínica? Es decir: ¿todos los niños contaminados, infectados, son o están enfermos de tuberculosis?

Esta es la pregunta que se hace todo aquel que se interesa de este problema, justamente sobrecogido por las pavorosas estadísticas que de la frecuencia de la tuberculosa en la segunda infancia conoce.

Yo os digo—continúa el doctor De Benito—, yo os digo que todos los niños, hasta los 10 años que dan una reacción positiva a la prueba tuberculínica, albergan en su organismo lesiones tuberculosas que producen trastornos ostensibles en el organismo del niño y que se manifiestan por múltiples síntomas que la mayor parte de las veces son achacados a otras enfermedades de la infancia o a defectos de constitución o desarrollo del niño y que, en realidad, responden a un grado mayor o menor de infectividad tuberculosa. Cuántos catarros, cuantas bronquitis repetidas, bronconeumonías, neumonías, cuantas meningitis, etc., no tienen como causas ocasionales la enfermedad tuberculosa. Tened en cuenta que aquél estado que se llama a últimos del siglo pasado y primeros de éste, linfático o escrofuloso del niño y que hoy todavía se usa con más frecuencia que lo que la verdad científica reclama y de lo que la ilustración exige; ese es todo escrofuloso o linfático no es sino tuberculoso. Y no es pseudo tuberculoso, ni estado, pre-tuberculoso; es un estado francamente tuberculoso que hay que descubrir a tiempo, tratar terapéuticamente y que hay que evitar recurriendo a la prueba tuberculínica primero y a los grandes recursos que la profana contra esta enfermedad nos proporciona y de los que hablaremos en otras conferencias.

Anuncie usted en ACCION

El Águila
Fábrica modelo de cerveza y de hielo
MADRID
Depositario para la provincia:
Emiliano P. Pérez Bañón
F. Piquer, 20-2. — TERUEL
Editorial-ACCION. — Teruel

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" "CARABAÑA" "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. Oficinas: MONTERA, 60. - MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

JOSE MARIA CONTEL
Yagüe de Salas, 16. — TERUEL
Delegado provincial de las entidades de seguros.
«Cantabria» (INCENDIOS)
«Mata España» de Seguros Agro-pesqueros (PESQUEROS)
«La anónima de Accidentes» (ACCIDENTES DEL TRABAJO Y RESPONSABILIDAD CIVIL)
Se necesitan agentes en toda la provincia
Gracias a sus indicaciones

Lea usted
ACCION
¡Industriales! ¡Comerciantes!
LUBRIFICANTES **Silk oil**
desde 1.º de Enero próximo, los consumidores de los famosos LUBRIFICANTES SILKOIL, tendrán descuentos excepcionales y bonificación, además, por el consumo durante el año 1935.
¡Rechazad marcas similares! ¡SILKOIL es único!
CARRODO ROCH, Plaza Cataluña, 9. — Teléfono, 24.303. — BARCELONA